



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : FONDAG® DG

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Mortero hidráulico

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : Imerys Norfolk Inc.

Dirección : 1316 Priority Lane.VA 23324.Chesapeake.USA.

Teléfono : +1 757 284 3200. Fax : +1 757 284 3300.

productsteward.aluminates@imerys.com

www.imerys.com

1.4. Teléfono de emergencia : +1 703 741 5970.

Sociedad/Organismo : CHEMTREC International.

Otros números de emergencia

CHEMTREC Argentina: +54 11 5983-9431 -- CHEMTREC Bolivia: 800 10 1913 -- CHEMTREC Chile: +56 2 2581 4934 --

CHEMTREC Colombia: 01 800 7102151 -- CHEMTREC Mexico: 800 681 9531 -- CHEMTREC Panama: +507 832-2475 --

CHEMTREC Peru: +51 1 7071295

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el HCS.

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el HCS.

No se requiere ningún elemento de etiquetado para esta mezcla.

2.3. Otros peligros

Ninguna, que sepamos

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Calcium aluminate aggregate CAS : 65997-16-2 EC : 266-045-5

Clasificación HCS: no clasificado

Contenido : >65%

Cement Alumina Chemicals CAS : 65997-16-2 EC : 266-045-5

Clasificación HCS: no clasificado

Contenido : 20 - 30%

Identification	HCS	Nota	%
CAS: 1332-58-7 EC: 310-194-1 REACH: Exempted - Annex V.7		[1]	2.5 ≤ x % < 10
CAOLÍN			

Información sobre los componentes :

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

FONDAG® DG

Otros datos :

El cemento no contiene cantidades de Cromo Hexavalente soluble > 2 ppm, medidas de acuerdo a la norma EN 196-10

Contiene menos del 0,1% de sílice cristalina, como cuarzo (CAS: 14808-60-7 ; EC: 238-878-4). Contiene menos del 0,1% de dióxido de titanio cristalino (CAS: 13463-67-7 ; EC: 236-675-5).

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de exposición a fuertes concentraciones de polvos : Sacar el accidentado de la zona contaminada y trasladarle al aire libre

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

Lavar con agua jabonosa

En caso de ingestión :

No intentar nunca provocar el vómito

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas agudos darían dolor en los ojos debido a la entrada de polvo. No se prevén efectos mas tarde si se aplica un tratamiento de primeros auxilios y es efectivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay necesidad de atención médica inmediata; siga los consejos que se dan en la sección 4.1.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

No combustible

Medios de extinción apropiados

No hay restricciones en cuanto a los medios de extinción que se van a utilizar.

Medios de extinción inapropiados

No hay restricciones en cuanto a los medios de extinción que se van a utilizar.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno. El material no es inflamable y no da lugar a productos de descomposición térmica peligrosos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use medidas de extinción que sean apropiadas para las circunstancias locales y el entorno circundante.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar la generación de polvo en suspensión en el aire.

Asegurar una ventilación adecuada.

FONDAG® DG

Mantener alejadas a las personas desprotegidas.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa personal. Usar equipo de protección adecuado (ver la sección 8).

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

Evitar la generación de polvo en suspensión en el aire.

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener alejadas a las personas desprotegidas.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa personal. Usar equipo de protección adecuado (ver la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora).

6.4. Referencia a otras secciones

Secciones : 7, 8 & 13

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Evite la formación de polvo.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Minimizar la generación y acumulación de polvo. En caso de producción excesiva de polvo, garantice una ventilación adecuada y utilice equipos respiratorios y de protección personal adecuados.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar fresco y bien ventilado

Conservar el recipiente a cubierto de la humedad

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

Si necessita asesoramiento sobre usos específicos, póngase en contacto con su proveedor.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	2 (E.R) mg/m3			A4	

- Canadá / Alberta (Occupational health and safety code, 2009) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	2 mg/m3				

FONDAG® DG

- Canadá / British Colombia (2009) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	2 (E) mg/m3				

- Canadá / Ontario (Control of exposure to biological or chemical agents, Reglamento 491/2009) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	2 mg/m3	-	-	-	R

- Canadá / Québec (Règlement sur la santé et la sécurité du travail) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	5 mg/m3			Pr. note 1	

- USA / NIOSH REL (National Institute for Occupational Safety and Health, Recommended exposure limits) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	10 mg/m3	-	-	-	T

- USA / NIOSH IDLH (National Institute for Occupational Safety and Health, Immediately Dangerous to Life or Health Concentrations) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	10 mg/m3				

- USA / OSHA PEL (Occupational Safety and Health Administration, Permissible Exposure Limits) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	15 mg/m3				

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	2 mg/m³			d.e	

- México :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1332-58-7	10 mg/m3	20 mg/m3	-	-	I

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire. Utilice espacios cerrados para los procesos, ventilación local de evacuación u otros controles técnicos para mantener la concentración de partículas en el aire por debajo de los límites de exposición especificados. Si las operaciones del usuario generan polvo, humo o vaho, utilice un sistema de ventilación para que la exposición a las partículas transportadas por el aire se encuentre por debajo del límite de exposición.

Adopte medidas organizativas, como separar las zonas con polvo de las zonas frecuentadas por el personal. La ropa sucia debe quitarse y lavarse.

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas máscara conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

- Protección corporal

FONDAG® DG

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Evitar la inhalación de polvo

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1.

La selección apropiada del respirador depende de la magnitud de la exposición y debe seleccionarse de acuerdo con 29 CFR 1910.134. Para concentraciones por encima del PEL, se puede usar un respirador purificador de aire con máscara completa aprobado por NIOSH con un filtro HEPA o un respirador purificador de aire con una máscara ajustada y filtro HEPA.

- Riesgos térmicos

Ninguno

8.2.3. Controles de exposición vinculados a la protección del medioambiente

Evitar la liberación al medio ambiente. Contener el derrame.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

No hay datos disponibles.

Estado físico

Estado Físico : Sólido en granulados

Color

Color: Gris

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Olor: Inodoro

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : 1350 °C.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Sólido con un punto de fusión >450°C.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosividad

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

No se aplica a los sólidos.

Punto de inflamación

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

No se aplica a los sólidos.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

pH

pH : no precisado.

PH (solución acuosa) : 11 12 (10%)

FONDAG® DG

Viscosidad cinemática

Viscosidad : no precisado.
No se aplica a los sólidos.

Solubilidad

Solubilidad en agua : Parcialmente soluble. <2%
Liposolubilidad : no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.
N/A

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 3.0 - 3.3

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

Características de las partículas

Masa volúmica aparente (no apisonada) : 1400 - 2000 kg/m³

9.2. Otros datos

Ninguno.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

En contacto con agua, el producto reacciona químicamente y se endurece en hidratos estables. Esta reacción es exotérmica y puede durar 24 horas. El calor total liberado es de aproximadamente 500 kJ/kg

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :
- la humedad

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna, que sepamos

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguna, que sepamos

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

El cemento no es muy tóxico.
CAOLÍN (CAS: 1332-58-7)

FONDAG® DG

Por vía oral :	DL50 > 2000 mg/kg OECD Guideline 420 (Acute Oral Toxicity Fixed Dose Method)
Por vía cutánea :	DL50 > 2000 mg/kg OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
Por inhalación (Polvos/niebla) :	CL50 > 5.07 mg/l OECD Guideline 436 (Acute Inhalation Toxicity: Acute Toxic Class (ATC) Method)

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

CEMENT, ALUMINA, CHEMICALS (CAS: 65997-16-2)

- Corrosividad :

Ningún efecto observado - conejo - OECD 404

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

CEMENT, ALUMINA, CHEMICALS (CAS: 65997-16-2)

- Opacidad corneal & Iritis :

Score promedio < 1 - conejo - 72h - OECD 405

- Enrojecimiento de la conjuntiva & Edema de la conjuntiva :

Score promedio < 2 - Conejo - 72h - OECD 405

Sensibilización respiratoria o cutánea :

CAOLÍN (CAS: 1332-58-7)

Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos :

No sensibilizante.

OECD Guideline 429 (Skin Sensitisation: Local Lymph Node Assay)

Mutagenicidad en las células germinales :

CAOLÍN (CAS: 1332-58-7)

Mutagénesis (in vitro) :

Negativo.

OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)

11.1.2. Mezcla

Toxicidad aguda :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves/irritación ocular :

El polvo puede provocar una ligera irritación de los ojos por efecto mecánico.

Sensibilización respiratoria o cutánea :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en las células germinales :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración :

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

CEMENT, ALUMINA, CHEMICALS (CAS: 65997-16-2):

- Toxicidad para los peces :

CL50 > 100 mg/l - NOEC > 100 mg/l

Oncorhynchus mykiss -- 96 h -- OECD 203

- Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 6.6 mg/l - NOEC = 1.8 mg/l

Daphnia magna -- 48 h -- OECD 202

- Toxicidad para las algas :

CEr50 > 5.6 mg/l - NOEC = 3.2 mg/l

Pseudokirchnerella subcapitata -- 72 h -- OECD 201

CAOLÍN (CAS: 1332-58-7)

Toxicidad para los peces :

CL50 > 1000 mg/l

Especie : Oncorhynchus mykiss

Duración de exposición : 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 > 1000 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas :

CEr50 > 1000 mg/l

Especie : Raphidocelis subcapitata

Duración de exposición : 72 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de las sustancias.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Después de hidratarse (durante varias horas o días en un lugar húmedo), el producto es estable en tierra y agua, con una insignificante movilidad de sus componentes

12.2.1. Sustancias

CAOLÍN (CAS: 1332-58-7)

Biodegradación :

no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera que no se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No aplicable, esta materia es inorgánica

12.4. Movilidad en el suelo

No aplicable, esta materia es inorgánica

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable, esta materia es inorgánica

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No concernado

12.7. Otros efectos adversos

No se identifican otros efectos adversos.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de la mezcla y/o de su envase en conformidad con la reglamentación local.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU

Irrelevante

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

Irrelevante

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR: No clasificado

IMDG: No clasificado

ICAO/IATA: No clasificado

RID: No clasificado

-

14.4. Grupo de embalaje

Irrelevante

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

Irrelevante

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Evite la liberación de polvo durante el transporte, utilizando tanques herméticos para polvos y camiones cubiertos para guijarros.

-

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

- OSHA Hazard Communication Standard 29 CFR 1910.1200

- Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

- Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

- Clean Water Act : Toxic Pollutants (CWA 307A)

Unlisted.

- Clean Water Act : Hazardous Substances (CWA 311)

Unlisted.

- Clean Water Act : Hazardous Substances (CWA 304b)

Unlisted.

- Clean Water Act : Priority Pollutants (CWA Priority)

Unlisted.

- Clean Air Act : Hazardous Air Pollutants (CAA 112(b) HAP (188))

Unlisted.

- Clean Air Act : Organic Hazardous Air Pollutants National Emission Standards (CAA 112(b) HON (387))

Unlisted.

- Clean Air Act : Protection of Stratospheric Ozone (CAA 602)

Unlisted.

- SARA 110

Unlisted.

- SARA 302/304

Unlisted.

- SARA 313

CAS	Name
13463-67-7	DIÓXIDO DE TITANIO

- California proposition 65 : Chemicals known to the state to cause cancer or reproductive toxicity

Unlisted.

- Massachusetts : Right to Know

Unlisted.

- New Jersey : Right to Know

CAS	Name
14808-60-7	QUARTZ
13463-67-7	DIÓXIDO DE TITANIO
1332-58-7	CAOLÍN

- Pennsylvania : Hazardous Substance

CAS	Name
14808-60-7	QUARTZ
13463-67-7	DIÓXIDO DE TITANIO
1332-58-7	CAOLÍN

FONDAG® DG

- Rhode Island : Hazardous substance list

CAS	Name
14808-60-7	QUARTZ
13463-67-7	DIÓXIDO DE TITANIO
1332-58-7	CAOLÍN

- TSCA (Toxic Substances Control Act) - USA

All components are listed or exempted.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Abreviaturas :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

HCS : Hazard Communication standard (OSHA).